

**Fecha:** La de la firma

**Ref:** SGT/SLR/ORT/mm OC 65-24

**Asunto:** Observaciones – Decreto regulación distinciones honoríficas de la CA y se crea el catálogo de premios concedidos.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,  
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA**

Secretaría General Técnica

Avda. de Roma, s/n

41023 - SEVILLA

En relación con el oficio remitido con fecha 18 de noviembre de 2024, en el que se nos informaba acerca de la tramitación normativa del proyecto de Decreto de modificación del Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, solicitando que se realizasen las observaciones que se estimasen oportunas, se hace constar que, tras haberlo consultado con los distintos centros directivos de esta Consejería de Cultura y Deporte, no se formulan observaciones, sugerencias o alegaciones.

**LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA**

Fdo.: María Jesús Gómez Rossi.

San José, 13. 41004 Sevilla  
Teléf. 955 036 400. Fax 955 036 406  
sgt.ctcd@juntadeandalucia.es



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		27/11/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			